



ES NECESARIO PROFUNDIZAR EN SU LEGISLACIÓN

Debe controlarse el uso de los drones en actos proselitistas

Asegura diputado Reginaldo Sandoval, del PT, que hasta los Reyes Magos les trajeron uno de regalo a los niños y que la delincuencia los utiliza contra rivales

VÍCTOR BALLINAS

Reginaldo Sandoval, presidente de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, destacó que se debe empezar a profundizar la legislación en materia de uso, control y registro de drones. Es necesario, subrayó, “poner normas y reglas”.

En el caso de los mítines de las y el precandidato presidencial, “hasta hoy, y aspirantes en marzo”, precisó, sus equipos de seguridad “deben poner especial atención de que no cualquier persona puede meter un dron en los actos proselitistas, sino que deben ser controlados: es peligroso, es un riesgo que hay que prever”.

Sandoval, diputado del Partido del Trabajo, fue entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro donde subrayó: “ahora todo mundo tiene acceso a drones, hasta los Reyes Ma-

gos les trajeron uno de regalo a los niños y la delincuencia organizada los utiliza en sus confrontaciones con otras organizaciones criminales rivales, ya no sólo para vigilar sino para cometer crímenes, homicidios. Eso es muy lamentable”.

El legislador manifestó: “las precandidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, ya tienen seguridad, entonces sus equipos deben poner atención de que no cualquier persona pueda meter un dron en los mítines, sino que deben ser controlados. Es un riesgo que hay que prever”.

—¿Debería prohibirse el uso de drones en actos de proselitismo electoral?, se le preguntó.

—Es un tema interesante, complicado. Acabamos de legislar para darle más facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para que sea la responsable en el manejo y supervisión en el manejo

de drones. Hoy se tiene registro de los aparatos, pero esencialmente de los que se usan para transportar mercancía o para hacer investigación, respondió.

Sandoval refirió que actualmente no puedes controlar quién usa o tiene drones, “ahora todo mundo accede a uno y puede ponerle explosivos, es un tema muy grave, como el de los autos, las motos, las bicicletas. No se tiene un registro para saber quién los tiene, como los celulares, en eso del delito de extorsión. Es un problema mayúsculo, porque no se tiene registro de las personas que tienen un chip para un celular”.

En otro tema, informó que la tercera Semana Nacional de Infraestructura Transformadora se prevé que se realice del 28 de febrero al 1º de marzo próximo, donde se discutirá sobre infraestructura incluyente, accesible, resiliente y estratégica en México.